

RIO GALLEGOS, 10 de Mayo de 2002

V I S T O :

El Expediente N° 15.774/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 02 obra Nota N° 288/02 presentada por la Directora del Departamento Ciencias Sociales mediante la cual solicita autorización para la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Categoría Asistente de Docencia Dedicación: Simple Area: Psicopedagogía Orientación: Orientación Vocacional;

Que dicho requerimiento surge a partir de la defunción de la Lic. Gabriela Lemos;

Que es necesario la cobertura docente de la asignatura "Orientación Educacional y Vocacional" del 4to. Año (2do. cuatrimestre) de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía;

Que la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto, mediante Despacho N° 046/02 recomienda autorizar dicho llamado;

Que puesto consideración es aprobado por unanimidad;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A ;**

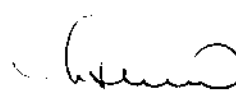
ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Categoría Asistente de Docencia Dedicación: Simple Area: Psicopedagogía Orientación: Orientación Vocacional, en el Departamento Ciencias Sociales.-

ARTICULO 2°.- REMITIR el presente al Decanato a los efectos de constituir la Comisión Ad-Hoc que entenderá en el llamado.-

ARTICULO 3°.- TOME RAZON Departamento Ciencias Sociales, dése a conocer y cumplido, ARCHÍVESE.-



Angelia Rodríguez
Secretaria de Consejo
UNPA-UARG



Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

N°